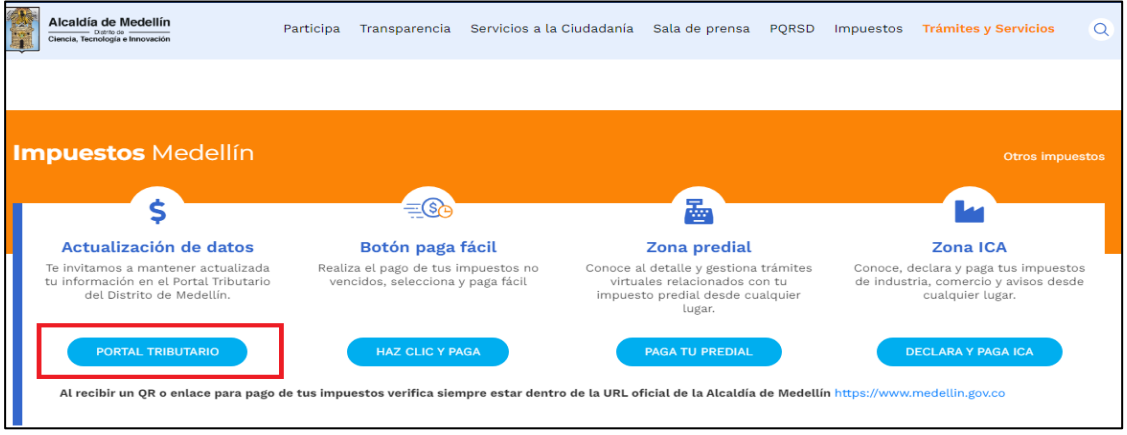


Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
Contacto:	Taquillas virtuales

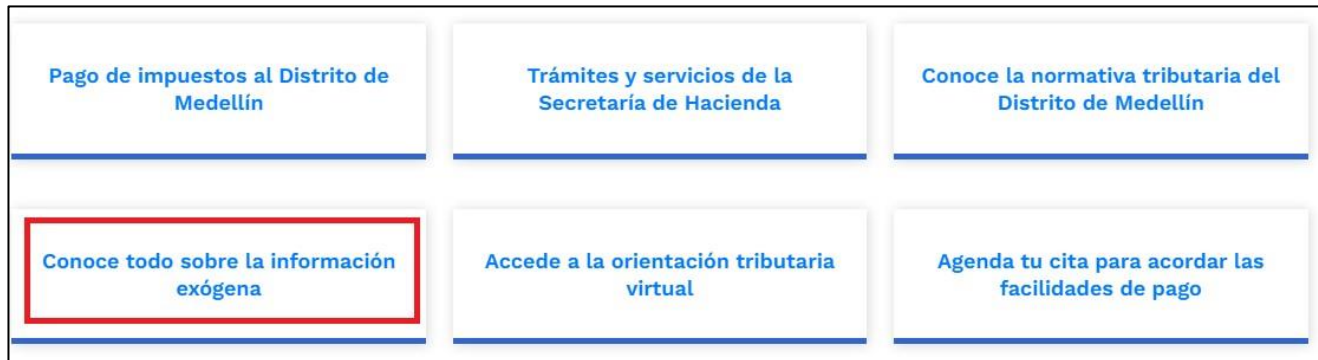
Descripción (En que consiste):	
Este documento describe los pasos para presentar la información exógena de ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	
Dirigido a:	Todas las personas jurídicas, los consorcios y uniones temporales y las personas naturales que sean contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que durante el año gravable 2023 hayan obtenido ingresos brutos iguales o superiores a 3.500 UVT, deberán suministrar la siguiente información relacionada con los ingresos obtenidos fuera de Medellín en el territorio nacional (Reglón 9 de la declaración), durante el mismo año gravable 2023: (aplica únicamente para las declaraciones presentadas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín).
Pasos a seguir:	
1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – INGRESOS OBTENIDOS FUERA DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN	
Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín https://www.medellin.gov.co baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y busque la sección “Impuestos Medellín”, y allí la opción de Portal Tributario.	
	

IN-GEHA-WW, Versión 01.

La impresión o copia magnética de este documento se considera “**COPIA NO CONTROLADA**”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y de clic sobre el botón “**Conoce todo sobre la información exógena**”.



En la sección “**Normatividad de la Información Exógena de la Alcaldía de Medellín**”, baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll



Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll hasta la sección **“Normatividad de la Exógena”**

Normatividad de la exógena

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

Desplace el mouse hacia la parte inferior de la pantalla hasta la sección **“ingresos obtenidos fuera del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”**, debe hacer clic en la opción **“estructura”**, para descargar la plantilla de Excel, al igual que el **“instructivo”** que es la base para el diligenciamiento de la información.

- Información de ingresos obtenidos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados, deducciones o exenciones de los contribuyentes de Industria y Comercio, en el Distrito de Medellín
Descarga aquí el [instructivo](#)
Descarga aquí la [estructura](#)
- Información de ingresos obtenidos fuera del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
Descarga aquí el [instructivo](#)
Descarga aquí la [estructura](#)

2. DILIGENCIAR PLANTILLA DE INFORMACIÓN EXÓGENA

Indique la información correspondiente a los ingresos obtenidos por fuera del Distrito de acuerdo con lo descrito en el artículo 4 de la Resolución. Se diligencia **un solo registro por cada Municipio** donde se recibió los ingresos. En el archivo de Excel dispuesto en el portal, encontrará cuatro (4) campos distribuidos en la hoja **“ingresos fuera del Distrito”**. A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

1.Vigencia	2. Ingresos Brutos por Municipio	3.Código Municipio (Homologación DANE)	4. Código CIUU de Actividad Principal
2023	1000000	05002	1030
2023	30000000	08001	710

Consideraciones Importantes: Por favor tener en cuenta que para evitar que su archivo presente información duplicada y el portal no permita su registro, compartimos con usted los campos llave para que los tenga en cuenta y verifique antes de subir la información.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

Para la información exógena de “**ingresos obtenidos fuera del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**” los campos en mención son:

“vigencia; numero_documento; ingreso_bruto”

1. El campo “**Vigencia**”, se digita el año relacionado con la información exógena que se va a presentar. vigencia se reporta 2022, tipo numérico entero máximo de cuatro dígitos sin separaciones, puntos o comas. Este campo es obligatorio. Entre tanto, para el reporte de información que corresponda a vigencias anteriores debe usar la estructura actualmente dispuesta en el Portal y elaborar un archivo nuevo por cada vigencia y no combinar vigencias en la misma estructura.
2. El campo “**Ingresos Brutos por Municipio**”, se diligencia el valor total de Ingresos correspondiente a un registro por cada Municipio. Campo numérico, positivos enteros sin separaciones como puntos o comas, no utilizar signo pesos (\$) y reportar los valores sin decimales.
3. El campo “**Código Municipio (Homologación DANE)**”, digite el código del Municipio o Distrito de Colombia donde se obtuvo el ingreso o se realizó la actividad económica. Este campo es un registro tipo texto con máximo de 5 dígitos. Validar que los dos primeros dígitos del Municipio o Distrito, coincidan con los dos dígitos de la tabla de Departamentos. (Verificar que el Municipio si corresponda al Departamento):

Código Municipios:

https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_cab_resto_mpio_nal_31dic08.xls

4. El campo “**Código CIIU de Actividad Principal**”, Corresponde al código de la actividad económica principal declarada en cada Municipio. Debe validarse conforme al listado CIIU Acuerdo Municipal 040 de 2021. Obligatorio. Campo tipo texto.

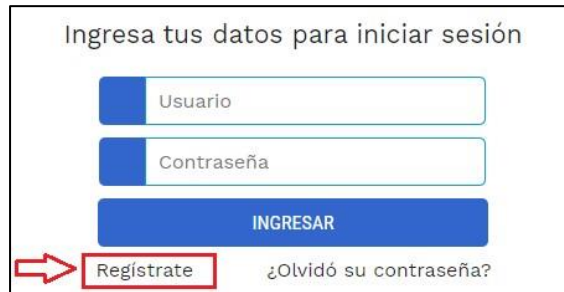
3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

3.1 Se hace clic sobre la opción “**Información de ingresos obtenidos fuera del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**”, para reportar información exógena.

- [Información de ingresos obtenidos fuera del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.](#)
 Descarga aquí el [instructivo](#)
 Descarga aquí la [estructura](#)

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

Recuerde que para poder iniciar el proceso debe estar registrado en el portal tributario, si no lo está regístrese a través del botón **“Regístrate”**



3.2 Se diligencia su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.

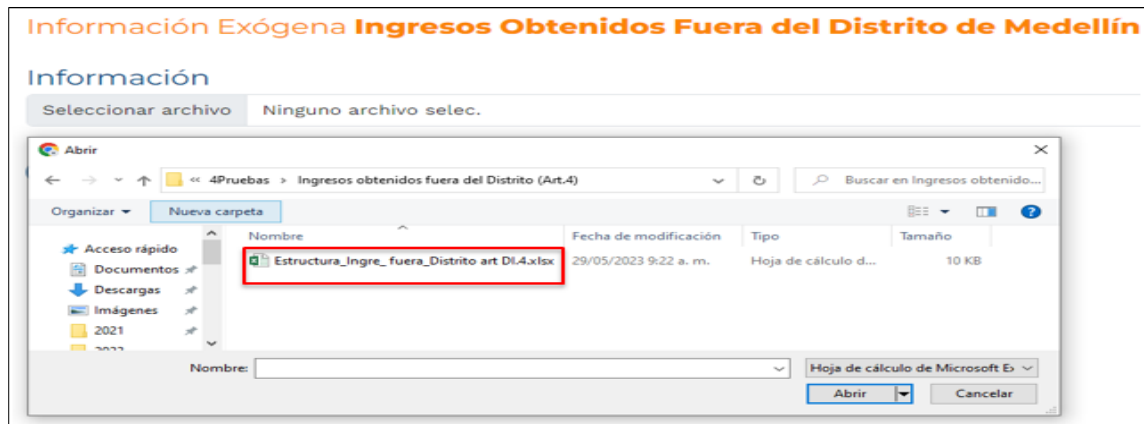


3.3 En la plataforma WEB, diríjase a la pestaña **“Información”** y haga clic en el botón **“Seleccionar archivo”**.



Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

3.4 Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “Abrir”.



3.5 Se confirma la pestaña con el archivo cargado.



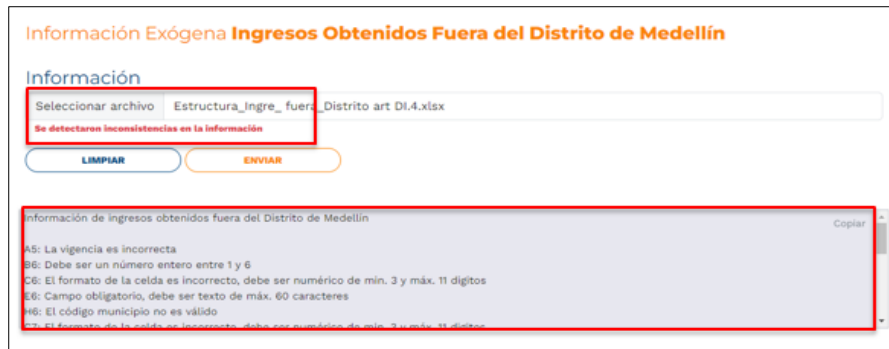
3.6 Haga clic en el botón “ENVIAR” ubicado en la parte inferior de la ventana.



Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

El sistema realizará la validación de la información.

Validación con errores: en la validación se encuentra un mensaje ***“se detectaron inconsistencias en la información”*** y en la parte inferior de la pantalla se mostrará el listado de errores encontrados en el archivo ***“Ingresos obtenidos fuera del Distrito”***.



Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “A5”, “B6” – “C6” – “H6” etc. Vaya hasta estas ubicaciones respectivas, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel, luego repita los pasos desde el numeral 3.3.

Al cargar la información se valida el archivo.

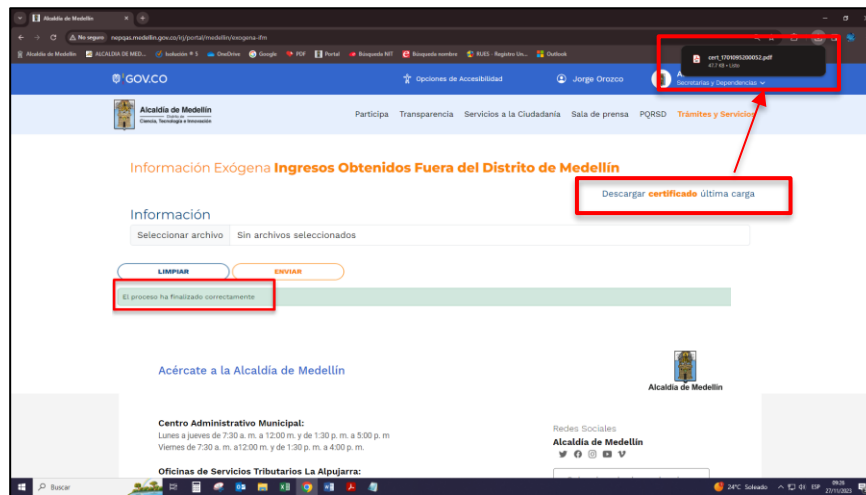
Así mismo, al momento de evaluar la información, la aplicación suspende las validaciones si consigue errores en las primeras 5 filas (estas no tienen que estar consecutivas).

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón ***“LIMPIAR”***, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral 3.3.

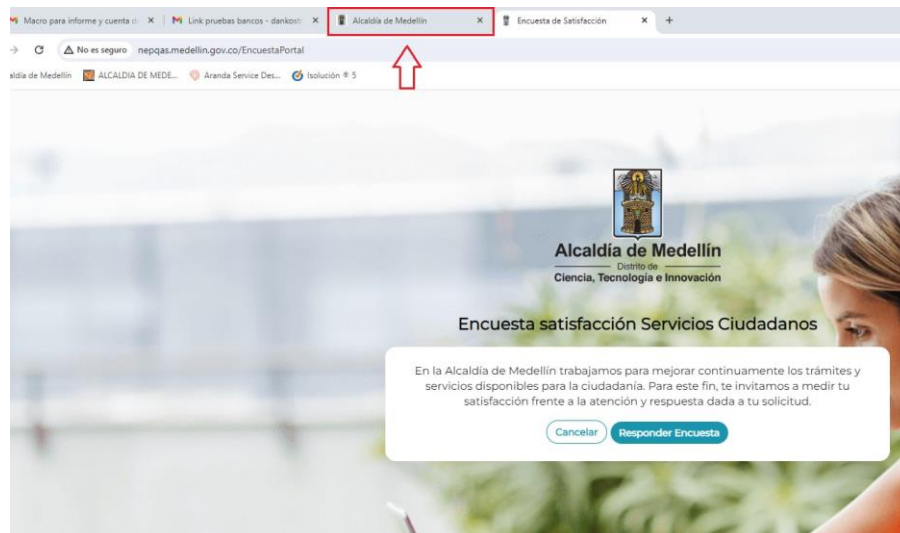


Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

Validación exitosa: Si la validación es exitosa, quiere decir que no se evidencian errores en los datos reportados y se observará en la parte inferior de la ventana un mensaje indicando que *“El proceso ha finalizado correctamente”*.



Cuando el proceso finaliza correctamente este abre una pestaña adicional en el navegador con una encuesta la cual invitamos a diligenciar, tenga en cuenta que la pestaña en la que venía trabajando quedara a la izquierda de esta en cuenta de modo tal que usted pueda acceder y descargar su certificado de presentación.



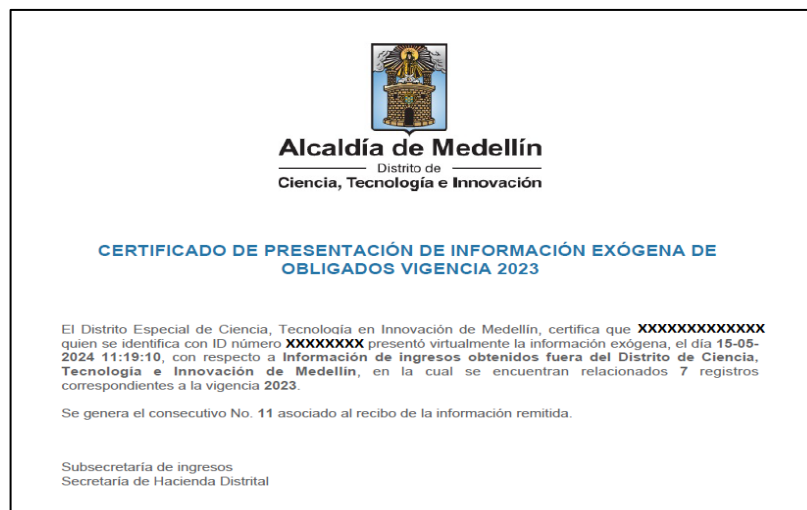
Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

Descarga de certificado: Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando “*Descargar certificado última carga*” y al hacer clic sobre este enlace, automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) de quien reporta la información.
- NIT de quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

A modo de ejemplo se presenta el siguiente certificado:



Tiempo promedio:	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos aproximadamente.
-------------------------	--

Requisitos y documentos:

Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite:

- Optimizado para Google Chrome.
- Adobe Reader versión actualizada.
- Acceso a Internet.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena ingresos obtenidos fuera del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

Office 2007 o versiones superiores
Costos y pagos:
N/A
Normas asociadas:
De conformidad con la Resolución 202450025736 del 15 de abril del 2024, la entrega de la información exógena deberá realizarse con fechas máximas entre los días 2 de agosto y 16 de agosto de 2024 de acuerdo con el dígito de verificación.
Recuerde que:
La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
Trámites y servicios relacionados:
N/A

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre responsable de la Unidad de Inteligencia Fiscal: Harold Moreno Vasquez Fecha: 28/06/2024	Nombre: Cargo:	Nombre: Cargo: